



CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

A: PÚBLICO EN GENERAL.

Dentro de la causa signada con el No. 060-2021-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

“TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 28 de mayo de 2021.- Las 15h26.- **VISTOS:** Agréguese a los autos:

- A)** Copias de cédula, certificado de votación y credenciales de las partes procesales, que comparecieron a la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos, de 22 de abril del 2021.
- B)** DVD-R 16x, 4.7 GB, marca Imation, cuyo contenido es el Audio de la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos, correspondiente a la causa No. 060-2021-TCE.
- C)** DVD-R 16x, 4.7 GB, marca Imation, cuyo contenido es el Video de la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos, correspondiente a la causa No. 060-2021-TCE.
- D)** Acta de Audiencia Oral Única del Prueba y Alegatos, correspondiente a la causa No. 060-2021-TCE.
- E)** Escrito presentado el 04 de mayo de 2021, a las 12h54, por el accionante, doctor Manuel Antonio Pérez Pérez, en cuatro (04) fojas.
- F)** Memorando No. TCE-ATM-2021-0139-M, de 04 de mayo de 2021, suscrito por el doctor Ángel Torres Maldonado, presentado en este Tribunal el 04 de mayo de 2021 a las 15h25, en una (01) foja.
- G)** Escrito enviado vía correo electrónico desde el mail angel.torres@tce.gob.ec, al correo electrónico secretaria.general@tce.gob.ec el 04 de mayo del 2021, a las 17h19, suscrito electrónicamente por el doctor Ángel Torres Maldonado.
- H)** Escrito presentado el 05 de mayo del 2021, a las 16h03, por el doctor Ángel Torres Maldonado, en tres (03) fojas, sin anexos.
- I)** Escrito presentado el 27 de mayo del 2021, a las 12h25, por el doctor Manuel Pérez Pérez.
- J)** Copias certificadas de las convocatorias a Pleno Jurisdiccional del Tribunal Contencioso Electoral Nros. **090-2021-PLE-TCE; 094-2021-PLE-TCE; REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN No. 060-2021-PLE-TCE; 102-2021-PLE-TCE; y, 103-2021-PLE-TCE.**
- K)** Copia certificada de la acción de personal No. 063-TH-TCE-2021 de 10 de mayo del 2021, con registro No. UATH-TCE-63 de 10 de mayo del 2021, por la cual se

Justicia que garantiza democracia



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



Auto de Sustanciación
Acción de Queja
CAUSA No. 060-2021-TCE

concede vacaciones al doctor Fernando Muñoz Benítez, del 11 de mayo al 06 de junio del 2021.

- L) Copia certificada de la acción de personal No. 064-TH-TCE-2021 de 10 de mayo del 2021, con registro No. UATH-TCE-64 de 10 de mayo del 2021, sobre subrogación de funciones como Juez principal del magister Guillermo Ortega Caicedo.

Por corresponder al estado de la causa, **DISPONGO:**

PRIMERO: Por Secretaría General a costa del peticionario, confiérase al accionado doctor Ángel Eduardo Torres Maldonado, las copias solicitadas mediante memorando No. TCE-ATM-2021-0139-M, de 04 de mayo de 2021 y con escrito de 04 de mayo de 2021.

SEGUNDO: Notifíquese:

2.1. AL ACCIONANTE DOCTOR MANUEL ANTONIO PÉREZ PÉREZ, en el correo electrónico: dr_abg_manuelperez@yahoo.com y en la **casilla contencioso electoral No. 099**.

2.2. AL ACCIONADO DOCTOR ÁNGEL TORRES MALDONADO y a su patrocinador en los correos electrónicos angel.torres@tce.gob.ec; angel.tm63@hotmail.com y nelsonconsul@hotmail.com y en la **casilla contencioso electoral No. 152**.

TERCERO: Siga actuando el abogado Alex Guerra Troya, Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral.

CUARTO: Publíquese en la cartelera virtual-página web del Tribunal Contencioso Electoral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE” F.) Dr. Joaquín Viteri Llanga, JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Certifico.-

Ab. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL TCE
PVC



Justicia que garantiza democracia